	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 031-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rita Arce Láscarez, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas y seis minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....


**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: para este Orden del Día vamos a aprobar la participación y permanencia de doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General de JASEC, aprovecho además de saludarle externarle, espero yo y estoy seguro nuestro más sentido pesame por la muerte de su cuñado, mucha fortaleza y gracias por seguir acá y estar presente.....

Responde doña Rocío Céspedes: muy buenos días a todos, mucho gusto en saludarles, muy agradecida por las muestras de afecto y cariño en estos momentos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: saludamos cordialmente a don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Responde don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 35

Indica don Lizandro Brenes: de igual manera para doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Responde doña Celina Madrigal: buenos días tengan todos ustedes, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....


Responde doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>OFICIO JD-142-2023 PROPUESTA MODIFICACIÓN CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA - GIRA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3.</b> <i>Participante: Lizandro Brenes Castillo.</i> <i>(Tiempo: 5 min. presentación y 10 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS FAG MARZO 2023 E INFORME OPERATIVO MARZO 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo, Deiber Arrieta y Javier Angulo.</i> <i>(Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 35

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor:.....

Vota don Alexander Mejías: a favor, y nada más confirmar si ya se ve la cámara. ....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor, ahí lo vemos.....

Indica don Lizandro Brenes que: a don Salvador Padilla no lo ve conectado.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 6 votos el Orden del Día propuesto.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....**


**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 031-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 3.- OFICIO JD-142-2023 PROPUESTA MODIFICACIÓN CONVOCATORIA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA - GIRA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-142-2023 suscrito por el Sr. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y la Srta. Anelena Sabater Castro, Secretaría Junta Directiva.....

Señala don Lizandro Brenes: indicarles que el personal asistencial de Junta Directiva nos estuvo contactando, tanto por el chat, como por diferentes medios, para poder ver la disponibilidad de horario para la gira a Toro 3, entendiendo que en un inicio se pensó para el 1° de mayo, bueno para este sábado que viene pensando que 1° de mayo era libre, pero ahorita se está pensando en sábado 6 de mayo, sino me corrige doña Georgina (Castillo), me parece que se logra la disponibilidad, también se gestionó lo correspondiente con el personal allá de la planta y también tienen disponibilidad para esa fecha,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 35

entonces la propuesta es agendar la gira para ese día, tener una sesión ahí, y que esa sesión sustituya alguna de las sesiones del mes de mayo.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la propuesta.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas; no sé si doña Georgina (Castillo) o doña Anelena (Sabater), alguna de ustedes había redactado algo con respecto a.....

Interviene doña Rosario Espinoza para indicar: perdón don Lizandro (Brenes) yo levanté la mano .....

Expresa don Lizandro Brenes: perdón, adelante doña Rosario (Espinoza).....


Indica doña Rosario Espinoza: no se preocupe, sólo me gustaría saber cómo es la logística del día, ¿si salimos todos juntos, debemos llegar a Cartago, si llegamos allá?, o si eso nos lo comunican después.....

Explica don Lizandro Brenes que: es San Carlos, entonces yo sí conversé con doña Georgina (Castillo) al respecto, porque evidentemente don Alexander (Mejías), usted, doña Anelena (Sabater), pero sobretodo usted y don Alexander (Mejías) son de Alajuela, me parece que no es necesario que se vengán a Cartago para luego devolverse, entonces me parece que podríamos organizarlo para que estén en algún punto de encuentro y alguno de los choferes los puedan recoger de camino, la gira es de ida y vuelta, o sea si hay que madrugar un poquitito porque la salida de Cartago sería a las 5 a.m., ustedes un poquito menos pero los pasaríamos recogiendo, me parece que inclusive doña Anelena (Sabater) que es de San José no es necesario que se devuelva acá sino que se puede recoger en algún punto de San José, que queda de camino, sino me corrige doña Georgina (Castillo).....

Indica doña Georgina Castillo: gracias, buenos días nuevamente, efectivamente en el trascurso de estos días se estará coordinando con la logística respectiva; buenos días don Salvador (Padilla) perdone.....

Responde don Salvador Padilla: buenos días, ¿cómo están?.....

Continúa doña Georgina Castillo indicando que: en el sentido de lo que es la ruta, el tema del itinerario, el tema inclusive lo que es la vestimenta que eso tiene que llevar ciertas características, por ejemplo, que no se va a poder llevar sandalias, blusas de tirantes, etcétera, todo eso se les va a ir comunicando

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 35

conforme se vaya desarrollando la logística, de manera coordinada tanto con la Gerencia, con los compañeros técnicos, con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y con el Directorio.....

Expresa doña Rosario Espinoza: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: yo nada más quería reiterarle el saludo a don Salvador (Padilla) que ya se incorporó a la sesión; y doña Rita (Arce) levantó la mano, adelante.....


Externa doña Rita Arce que: si bueno yo muy feliz porque esto lo hemos venido posponiendo desde hace mucho tiempo y por cuestiones de pandemia y otras situaciones no se ha podido realizar, más bien gracias a todos por el apoyo para poder realizar esta gira. Con respecto a la logística sí me interesaría mucho saber esos detalles, porque yo ya tenía justamente esa fecha para San Carlos y Cañas, entonces yo al menos me iría en vehículo propio, y luego lo otro es que sí me interesaría mucho saber al detalle del itinerario justamente por esa razón porque yo no me regreso para Cartago, entonces con esto lo que les quiero indicar también, es que mi espacio digamos queda disponible en los carros de JASEC, y si alguno quiere irse conmigo para Liberia en mi carro cabemos 7.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias por el comentario, me parece que doña Georgina (Castillo) lo puede tener en consideración de cara a la organización logística; don Alexander (Mejías) levantó la mano.....

Señala don Alexander Mejías: muy buenos días yo quería consultar si además de nosotros alguien más va, esperando que la sesión sea muy provechosa, en el sentido de no sé conversar con un Gustavo (Redondo) por ejemplo o con alguien técnico también que podamos tener esa interacción mientras vamos por la planta, entonces quería preguntar también si cabe la posibilidad de que ellos participen y si lo creen conveniente.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí señor, el equipo técnico de JASEC va a estar a disposición para acompañarnos, hay que definir quiénes, pero sí van a estar a disposición, que doña Rocio (Cespedes) me corrija; doña Georgina (Castillo) levantó la mano.....

Comenta doña Georgina Castillo: gracias don Lizandro (Brenes), digamos que en primera instancia agradecerle a doña Rita (Arce) por el aviso y se estará tomando en consideración, igual manera

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 35

reiterarles que efectivamente tal como se hizo la gira a Infocomunicaciones y al Bosque, algo así se estará trabajando, normalmente se hace una distribución de los vehículos, se le avisa con suficiente tiempo, se tomó esta fecha tal como lo indico la Presidencia en consideración a la disponibilidad de todos los directores. Normalmente se utiliza, se tiene la colaboración perdón de los compañeros del área técnica en este caso podría invitar como a nivel de borrador, por decirlo alguna manera, al compañero Cristian Acuña, al compañero Alonso Trejos que él es el enlace entre JASEC y el ICE en Toro 3, sin embargo, como les digo en primera instancia es que ustedes aprueben la gira para que nosotros a partir de ahí empezar con todo el detalle de la logística.....

Expresa don Lizandro Brenes que: gracias Georgina (Castillo), don Alexander (Mejías), ah bueno ya bajó la manita.....

Externa don Alexander Mejías: ya bajé la manita. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto; doña Rita (Arce).....

Señala doña Rita Arce que: doña Georgina (Castillo) mencionó a esté señor Trejos, pero también hay un señor Rolando que es nuestro representante en un 50% si mal no me equivoco, entonces para que tal vez pueden estar los dos, es que no preciso los nombres, pero dice que tenemos uno completo y uno de 50% que se paga entre el ICE y JASEC.....

Comenta don Lizandro Brenes: sí, me parece que lo que estamos sometiendo a consideración es el día, para luego ya hacer una propuesta en términos logísticos y de contenido de la gira e inclusive con participantes, o sea tenemos que sentarnos a valorar con la Administración, quiénes, qué temas y obviamente la logística de transporte, alimentación y demás, pero si doña Georgina (Castillo) lo que necesita es el aval para empezar a organizar todo lo demás; don Salvador (Padilla), adelante.....

Externa don Salvador Padilla: sí, nada más en esa línea se tiene ya o dijeron alguna hora estimada de regreso.....

Indica don Lizandro Brenes que: no sé doña Georgina (Castillo) a partir de la experiencia.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 35

Explica doña Georgina Castillo que: de las veces que hemos tenido la posibilidad de ir en sesión de Junta Directiva precisamente, normalmente la hora de regreso va siendo como a las 3 de la tarde y llegando aquí a Cartago 5-6 de la tarde todo depende de las presas y demás; igual en otras ocasiones sí hemos llegado más tarde, tipo hasta las 8 de la noche, sí es un día que sí estaría reservado desde las 5 de la mañana hasta determinada hora para esta activad.....

Expresa don Salvador Padilla: gracias .....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien doña Anelena (Sabater) no sé si usted quiere leer ya la propuesta..

Resalta doña Anelena Sabater que: sería .....

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-142-2023 suscrito por el Sr. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y la Srta. Anelena Sabater Castro, Secretaria Junta Directiva.....
- Convocar a sesión de Junta Directiva el próximo sábado 06 de mayo para realizar gira a la Planta Hidroeléctrica Toro 3, cuyo inicio sería a partir de las 9: 00 a.m. en la planta.....

Externa doña Anelena Sabater que: aquí la propuesta sería trasladar la del lunes 8 de mayo para que se pase a ese sábado 6 de mayo.....

- Modificar el cronograma de sesiones de esta Junta Directiva aprobada en la sesión N° 001-2023, convocada para el lunes 08 de mayo para que se pase al sábado 06 de mayo 2023.....
- Instruir a la Administración realizar las gestiones y logística correspondientes para el buen desarrollo de la gira a la Planta Hidroeléctrica Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) tenés la mano levantada.....

Externa doña Georgina Castillo: las disculpas.....


Somete la Presidencia a votación de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor:.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 35

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor:.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado de manera unánime y en firme con 7 votos, la propuesta del artículo N°3.....


**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° JD-142-2023 suscrito por el Sr. Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y la Srta. Anelena Sabater Castro, Secretaría Junta Directiva.....**

**3.b. Convocar a sesión de Junta Directiva el próximo sábado 06 de mayo para realizar gira a la Planta Hidroeléctrica Toro 3, cuyo inicio sería a partir de las 9: 00 a.m. en la planta.....**

**3.c. Modificar el cronograma de sesiones de esta Junta Directiva aprobada en la sesión N° 001-2023, convocada para el lunes 08 de mayo para que se pase al sábado 06 de mayo 2023.....**

**3.d. Instruir a la Administración realizar las gestiones y logística correspondientes para el buen desarrollo de la gira a la Planta Hidroeléctrica Toro 3.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 4.-ESTADOS FINANCIEROS FAG MARZO 2023 E INFORME OPERATIVO MARZO 2023.**

Indica Lizandro Brenes que: pasamos entonces a informes, aquí dice bueno según lo que tengo yo de la Auditoria Interna, ¿es así Georgina (Castillo)? pero yo creo que es de la Administración es un error de forma.....

Explica doña Georgina Castillo que: correcto si, el mismo viernes se envió un correo aclarando que efectivamente es de la Administración. ....

Indica Lizandro Brenes que: estados financieros FAG marzo 2023 e informe operativo marzo 2023, con Gustavo (Redondo), con don Deiber (Arrieta) y don Javier (Angulo), ya está don Gustavo conectado, buenos días don Gustavo (Redondo) como estas .....


Comenta don Gustavo Redondo: buenos días, espero todos estén muy bien.....

Expresa don Lizandro Brenes: veo que ya está ahí presente don Deiber (Arrieta) también; bueno el espacio es de ustedes, no sé si doña Rocio (Cespedes), don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta) quién inicia.....

Responde doña Rocio Céspedes: le cedo la palabra a don Gustavo (Redondo).....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Gustavo (Redondo) .....

Inicia don Gustavo Redondo indicando que: el tema que nos ocupa en esta ocasión es entonces el de los informes trimestrales propiamente del FAG (Fondo Ahorro y Garantía), que se componen del Estado Financiero intermedio que es el del 31 de marzo, ese dentro del tiempo que tenemos lo va a exponer don Deiber (Arrieta), luego don Javier (Angulo) se va a encargar de propiamente los resultados administrativos del mismo mes de marzo, que están en el otro informe de la Administración y aparte de eso en otra carpeta “información adicional” ahí entonces cumplimos los requerimientos de la última sesión que estuvimos por acá del FAG, en cuanto al detalle de inversiones, ahí está proponiendo el de este corte que es de marzo, la normativa es toda la normativa del FAG en un solo PDF y el borrador de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 35

políticas de inversiones, que ese sería el que está en Gerencia en revisión para autorización y que nos permitiría poder realizar inversiones más allá de certificados de depósito. Entonces aquí, en el orden que les mencionaba seguiría don Deiber (Arrieta).....

Externa don Deiber Arrieta que: como bien lo decía don Gustavo (Redondo) traemos estados financieros del Fondo de Ahorro (y Garantía) con corte al 31 marzo 2023, esos estados financieros fueron conocidos por la Junta del Fondo (de Ahorro y Garantía) en la sesión N° 08-2023, en ésta primera diapositiva vemos la composición de los instrumentos de inversión que tiene el fondo sobre los recursos de los cotizantes, siendo que tenemos ¢4.700,0 millones en la cartera de créditos con una tasa promedio ponderada de 11.34% y 190 meses de recuperación de todos los créditos que tiene el Fondo (de Ahorro y Garantía) otorgados, ¢1.000,0 millones es que están en CDP que es la composición que les pasó don Gustavo (Redondo) de las inversiones que tienen Fondo (de Ahorro y Garantía) con el Banco Nacional y el Banco Costa Rica, una tasa promedio ponderada 5.99% y en un plazo de recuperación de 5 meses.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



*La presentación se enfocara en los resultados del periodo más reciente se focalizado en lo siguiente:*

- a. Hechos relevantes sobre los estados financieros,
- b. Conformación del resultado del periodo, y
- d. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos


**Composición de la Estructura de Inversiones de los recursos del FAG**

Junta Directiva FAG 08-2023



Continúa el señor Arrieta Fonseca indicando que: el detalle de la composición de la cartera de crédito un 75% de la cartera ¢3.500,0 millones están en facilidades que se le han dado a los cotizantes en créditos hipotecarios, sea cuota única, vivienda y cualquier tipo de vivienda que está en la normativa y un 22.6% que son ¢1.032,0 millones son créditos otorgados con garantías en ahorros, tasas promedio ponderadas por líneas de crédito en ahorros es un 2.92% con un promedio en recuperación de 18 meses, el hipotecario 8.9% con 170 meses de recuperación de esos créditos.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 35

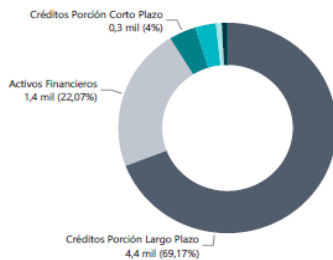
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



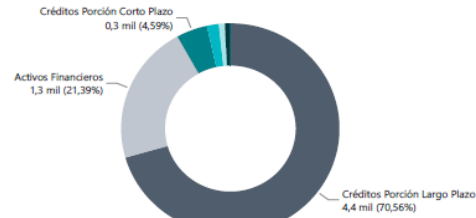
### Estado de Situación Activos

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Total, Activos Marzo 2023



Total, Activos Diciembre 2022



Variación entre Marzo 2023 y Diciembre 2022



Hace ver don Deiber Arrieta que: en temas de pasivos, la cuenta con mayor aumento  $\text{¢}519.0$  millones son los aportes, esto en la capitalización de excedentes que se hizo de diciembre 2022.....

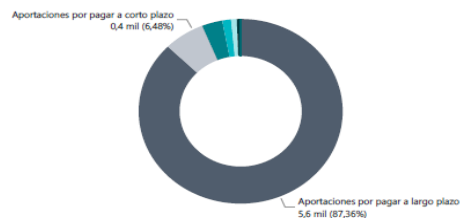
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



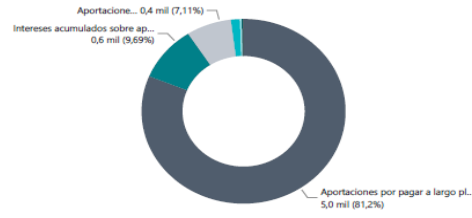
### Estado de Situación Pasivos

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Total, Pasivos Marzo 2023




Total, Pasivos Diciembre 2022



Variación entre Marzo 2023 y Diciembre 2022



Comenta el señor Arrieta Fonseca que: en temas de resultados, pasamos de  $\text{¢}146.0$  millones de intereses generados por el Fondo (de Ahorro y Garantías) a  $\text{¢}150.0$  millones, si bien es cierto la cartera ha disminuido, tenemos un aumento pero no por efecto cartera, porque los intereses sobre el préstamo disminuyeron  $\text{¢}14.0$  millones, la partida que más ha aumentado son las inversiones, esto porque obviamente los CDP ahora están pagando más,  $\text{¢}17.0$  millones tenemos este período de más y hacen ese efecto de los  $\text{¢}4.0$  millones de aumento.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 35

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



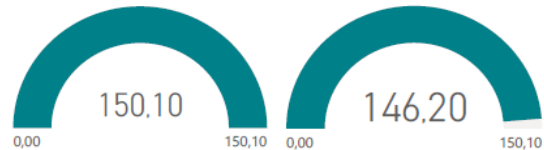
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

### Estado de Resultados

Partida	Marzo 2023	Marzo 2022	Variación
Intereses ganados sobre préstamos	129,5	143,5	-14,0
Ingresos redistribución aporte patronal	1,7	0,0	1,7
Ingresos ganados sobre inversiones	20,0	2,8	17,2
Ingresos ganados sobre cuenta bancaria	1,0	0,0	1,0
Estimación por incobrables	2,0	0,0	2,0
Comisiones bancarias	0,1	0,1	0,0

Resultado 2023

Resultado 2022



● Marzo 2023 ● Marzo 2022 ● Variación



Comenta don Deiber Arrieta que: en temas de rendimiento, a marzo 2023 tenemos un rendimiento de un 10%, mayor de 9.9% un poquito mayor verdad, pero sí tenemos niveles de 10% desde hace 3 años, perdón desde hace 4 años en el rendimiento que ofrece el Fondo (de Ahorro y Garantías) hacia los aportes totales de los cotizantes.....

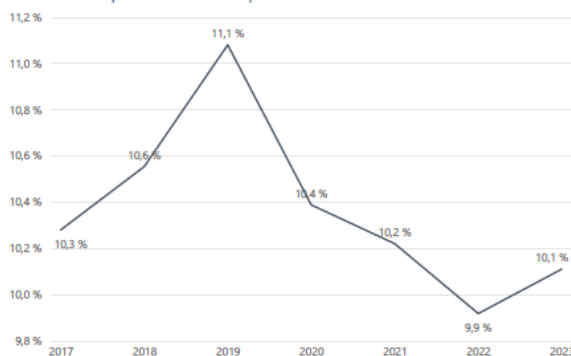
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



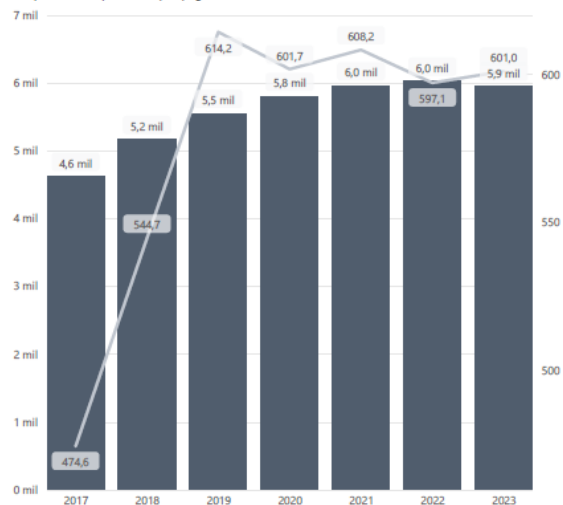
### Rendimiento Obtenido


El rendimiento promedio ponderado al cierre de marzo 2023 corresponde a un 10,1% sobre el capital invertido al cierre.

Rendimiento promedio sobre aportaciones



● Aportaciones promedio por pagar ● Excedentes 12 meses



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 35

Comenta don Deiber Arrieta que: a nivel de atraso sobre la cartera, en la evaluación que se hace a marzo 2023, con el saldo de la cartera febrero 2023, un 80% de la cartera está al día, un 12% está en atraso de 0 a 30 días. Si vemos es el rango que más aumento tiene, junto con el de 60 días es el rango que más atraso tiene en la composición, esto a partir de la aplicación del salario mínimo inembargable, pues muchos cotizantes no les está alcanzando la cancelación de las cuotas y por ende tienen que ir depositando, esto va a ser como un ciclo donde el cotizante se atrase y al mes siguiente se ponga al día, pero en la evaluación que hacemos de la cartera si va a ser preponderante que los atrasos se vayan a ir presentando, lo que nos da es una estimación de cartera de créditos de  $\text{¢}10.0$  millones de pérdidas crediticias.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



**Tasa Histórica Ajustada de Pérdidas Crediticias**

Para el caso particular de la cartera de créditos se ha definido que la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias se llevará a cabo haciendo uso del enfoque de tasa histórica ajustada de pérdidas crediticias, aplicando los siguientes criterios por los atrasos en los rangos de periodos y adicional en la clasificación de los deudores:

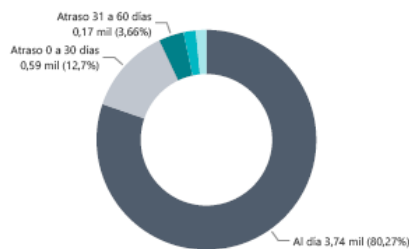
1. Tasa Histórica de Incumplimiento,
2. Evaluación cualitativa del deudor,
3. Variables macroeconómicas (inflación y tasa de desempleo), y
4. Garantía.

**Pérdida crediticias por rango de atraso**

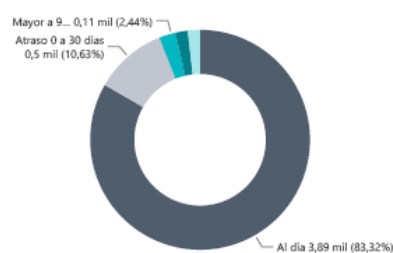
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Periodo de atraso de la cartera de créditos	31/3/2023
Al día	7,8
Atraso 0 a 30 días	1,2
Atraso 31 a 60 días	0,6
Atraso 61 a 90 días	0,3
Mayor a 91 días atraso	0,4
<b>Total</b>	<b>10,4</b>


Antigüedad Saldos Febrero 2023



Antigüedad Saldos Diciembre 2022



Externa el señor Arrieta Fonseca que: ya para ir terminando la presentación, tenemos un resultado acumulado de  $\text{¢}150.0$  millones, un saldo de aportes de  $\text{¢}5.900,0$  millones, una cartera por  $\text{¢}4.600,0$  millones y los costos operativos del Fondo (de Ahorro y Garantías) ascienden a  $\text{¢}11.0$  millones, este último dato tomado del Sistema de Costos de JASEC.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 35

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros Fondo de Ahorro y Garantías  
31 de Marzo 2023



## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

Al cierre de marzo 2023 se obtienen los siguientes resultados:

- Resultado acumulado asciende a ₡ 150.1 millones.
- El saldo de aportes asciende a ₡ 5,965.3 millones.
- La cartera de créditos asciende a ₡ 4,651.0 millones.
- Costos operativos del FAG ascienden a ₡ 11.3 millones

### Recomendaciones

Aprobar estados financieros FAG con corte a marzo 2023.

### Saldo Contables vs Saldos Auxiliar principales cuentas contables

Detalle del Auxiliar	Saldo Auxiliar	Saldo Contable	Diferencia
Ahorro Navideño	35,6	35,6	0,0
Bancos	196,1	196,1	0,0
Cartera de Créditos	4.661,5	4.661,4	-0,1
Intereses por cobrar	26,3	26,3	0,0
Inversiones	1.376,7	1.376,7	0,0

Hace ver don Deiber Arrieta que: de manera general está es la presentación de Estados Financieros, ambos informes tanto el que va a presentar don Javier (Angulo) como éste son de aprobación de la Junta, entonces esa sería como la recomendación; aquí creo que seguiría don Javier (Angulo) con la presentación del informe operativo del Fondo (de Ahorro y Garantía).....

Externa don Javier Angulo: muchas gracias don Deiber (Arrieta), buenos días.....

Responde don Lizandro Brenes que: buenos días y bienvenido, adelante. ....

Indica don Javier Angulo: muchas gracias, ¿pueden ver la presentación?.....

Externa don Lizandro Brenes: aquí dice “don Javier Angulo comienza a compartir contenido”, pero no veo, ¿ustedes sí?.....

Indica don Salvador Padilla: yo no.....


Expresa don Gustavo Redondo: don Javier (Angulo) voy a empezar a compartirla yo y por favor vos expones.....

Señala don Javier Angulo que: sí claro, si me hace el favor jefe.....

Indica don Gustavo Redondo que: claro con mucho gusto, un momentito ya casi; ahí creo que ya se ve, adelante don Javier (Angulo).....

Inicia don Javier Angulo indicando que: la exposición básicamente es un informe operativo que se presentó en el mes de marzo, en la sesión N° 008-2023.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 35

Hace ver el señor Angulo Carpio que: prácticamente estamos presentando lo que es la ejecución anual que llevamos hasta marzo con un monto de €65.36 millones recaudados en el mes de marzo, eso es la ejecución de los créditos ya sea personales, de 20 años, reunificaciones, etcétera.....

### 1) Informe operativo marzo 2023.

Durante el mes de marzo 2023 la ejecución fue de €65.36 millones, los cuales se distribuyen en la ejecución de líneas de créditos personal, personal a 20 años y reunificación, siendo la mayor proporción de ejecución los créditos personales.....

### Ejecución Anual

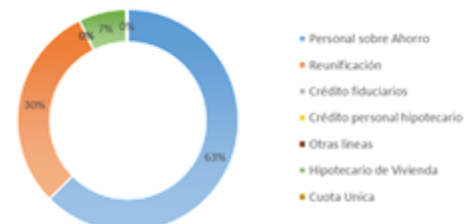


Hace ver don Javier Angulo que: en la siguiente gráfica, tenemos lo que es la colocación en la cartera de crédito, prácticamente en el cuadro de la derecha vemos como se conforman las diferentes líneas de crédito, con sus diferentes montos, Sí buenos ver esto en mente hablando trimestralmente es una tabla acumulada, lo que es ahorro personal es la línea más fuerte en este momento, con la colocación €94.77 millones.....


### Colocación de la cartera de créditos trimestral

Línea de crédito	Colocación acumulada *	Porcentaje
Personal sobre Ahorro	94.77	63%
Reunificación	45.82	30%
Crédito fiduciarios	0	0%
Crédito personal hipotecario	0	0%
Otras líneas	0	0%
Hipotecario de Vivienda	10.5	7%
Cuota Única	0.43	0%
<b>Total</b>	<b>150.32</b>	<b>100%</b>

Colocación acumulada al 31 de marzo 2023

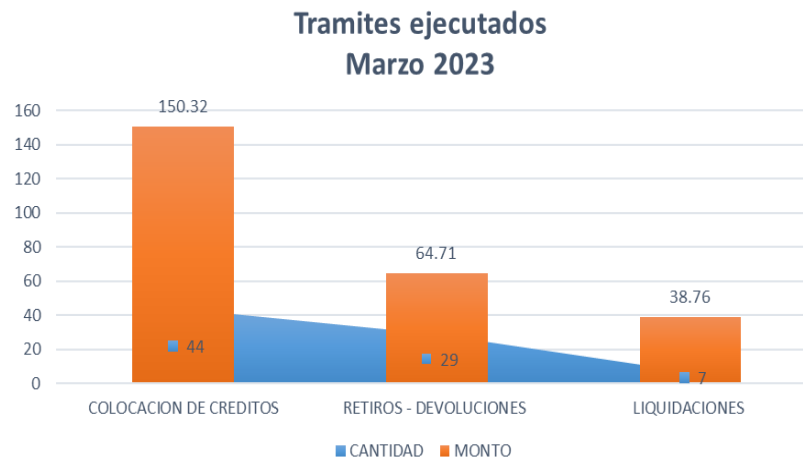


\* Cifras en millones de colones

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 35


Resalta el señor Angulo Carpio que: aparte de eso, tenemos lo qué es la atención trimestral, eso es muy importante, ya que nosotros nos basamos obviamente en los cotizantes y tratamos de darle una atención lo más pronto posible para poder entregarle el dinero a los que obviamente están pidiendo la línea de crédito, la base de nosotros o tal vez el tope son 5 días y lo estamos entregando, bueno haciendo todo el proceso para entregar el crédito al final, en 4.39 (días) y prácticamente para nosotros es una atención buena, ya que obviamente tenemos diferentes filtros para poder entregar un crédito de ese tipo, bueno de cualquier tipo en realidad.....

### Atención trimestral de trámites



### Tiempo trimestral en respuesta a la colocación de créditos

Línea de crédito	ENERO	FEBRERO	MARZO	Tiempo promedio Trimestre
Personal Sobre Ahorro	4.50	4.38	4.33	4.40
Reunificación Sobre Ahorro	17.00	8.33	7.00	10.78
Reunificación con fianza	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuota Unica	0.00	7.00	0.00	7.00
Hipotecario Vivienda	3.00	0.00	0.00	3.00
Personal Hipotecario	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos	0.00	12.00	0.00	12.00
<b>Promedio / Total</b>	<b>7.17</b>	<b>3.18</b>	<b>2.83</b>	<b>4.39</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 35


Comenta don Javier Angulo que: tenemos la ejecución presupuestaria al día de marzo, bueno el mes de marzo, es trimestral tenemos un 19% de ingresos y un 22% de egresos, la diferencia que ustedes ven ahí es prácticamente lo que decía don Deiber (Arrieta), que hay una morosidad por ahí que nos está afectando, por eso no hay como una equivalencia pero prácticamente estamos haciendo todo lo posible para poder tener la cartera de morosidad al día, más adelante les voy a presentar la ejecución de cómo se lleva el proceso en este momento.....

### Ejecución Presupuestaria

Según la ejecución presupuestaria se obtiene los siguientes resultados de ejecución a marzo 2023, la ejecución de ingresos fue de un 19% y de los egresos de un 22%.....

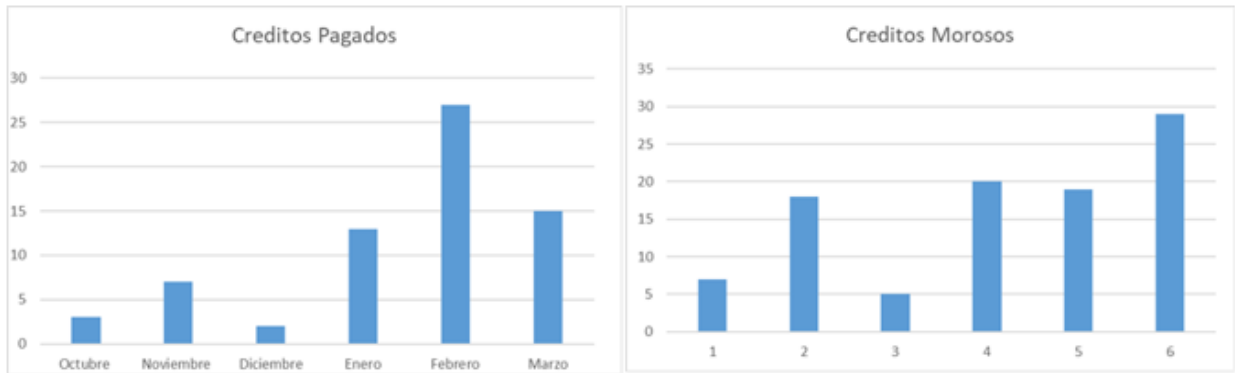
EJECUCION PRESUPUESTO COLOCACIÓN							
INGRESOS							
		Enero	febrero	Marzo			
Partida	Proyectado	Ejecutado			Ejecución acumulada	Saldo	Porcentaje ejecución
Aporte personal	193.49	14.4	14.14	14.06	42.60	150.89	22%
Aporte Patronal	199.11	16.54	16.15	16.11	48.80	150.31	25%
Recaudación cuotas	765.27	60.45	60.23	56.08	176.76	588.51	23%
Súperavit	245.00	0	0	0	0.00	245.00	0%
<b>Total</b>	<b>1402.87</b>	<b>91.39</b>	<b>90.52</b>	<b>86.25</b>	<b>268.16</b>	<b>1,134.71</b>	<b>19%</b>
variación promedio							
EGRESOS							
		Enero	febrero	Marzo			
Partida	Proyectado	Ejecutado			Ejecución acumulada	Saldo	Porcentaje ejecución
Colocación Créditos	648.43	26.64	59.53	65.36	151.53	496.90	23%
Retiros y devoluciones	625.30	50.3	44.56	20.15	115.01	510.29	18%
Liquidaciones	129.14	12.68	4.8	21.84	39.32	89.82	30%
<b>Total</b>	<b>1402.87</b>	<b>89.62</b>	<b>108.89</b>	<b>107.35</b>	<b>305.86</b>	<b>1097.01</b>	<b>22%</b>

Comenta el señor Angulo Carpio que: como les comentaba el comportamiento de morosidad a marzo prácticamente es una evolución, si la vemos desde octubre que empezó lo que es el mínimo embargable en lo que opera JASEC, tenemos un aumento paulatinamente, a hoy o a marzo perdón son prácticamente 44 personas que están en ese rango, obviamente les damos seguimiento, con un tipo de oficio especial, dándoles a entender que traten de ponerse al día o llegar a un arreglo con nosotros directamente, para poder solventar lo que es ahorita la morosidad en el Fondo (de Ahorro y Garantías)....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 35

### Comportamiento Morosidad a marzo 2023

Mes	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Pagados	3	7	2	13	27	15
Morosos	7	18	5	20	19	29
Total	10	25	7	33	46	44



Hace ver don Javier Angulo que: ese es el tipo de oficio que nosotros entregamos a todos los compañeros que tienen esa condición, ahí se explica más o menos los requerimientos que deben de pasar al Fondo (de Ahorro y Garantías) directamente, si por “a” o por “b” no tenemos alguna respuesta, en algún momento obviamente a nivel de artículos se aplicarán para poder poner las líneas de crédito que están en atraso, lo más pronto posible.....

### Medio de notificación para los créditos atrasados

Cartago, 03 de Marzo 2023  
SUBG-SF-FAG-049-2023

Señor  
XXXXX XXXXXX XXXXXX  
Presente

Estimado señor(a) :

En virtud del atraso en el pago de cuotas de sus créditos con el FAG con motivo de las directrices emanadas por el Ministerio de Trabajo con ocasión de la aplicación del salario mínimo inembargable conforme al artículo No. 172 del Código de Trabajo, nos permitimos indicar lo siguiente:

D	Poliza	Intereses sin pagar	Amortización sin pagar	Cargos	moratorios	SUBTOTAL
18	525.80	329.310,09	251.378,67	-	29.966,37	429.180,94
226	023.00	5.762.204,89	1.151.648,01	36.226,88	-	7.149.103,58
67	887,00	1.021.432,90	203.450,45	-	1.292.770,35	-
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b>9.462.054,87</b>

Con fundamento en el artículo N° 06 de la normativa para otorgamiento de créditos al amparo de la línea Personal y Fiduciaria del FAG y de igual manera según el fundamento en el artículo N° 14 de la normativa para otorgamiento de créditos al amparo de la línea Hipotecaria, en virtud de que se presentan con un atraso de más de dos cuotas se concede el plazo de 10 días hábiles para realizar la cancelación y normalizar sus deudas, o bien presentarse a la oficina del Fondo para convenir un arreglo de pago.

Caso contrario, una vez vencido el término otorgado, se procederá con la deducción automática de sus ahorros para normalizar el pago de mensualidades adeudadas.

En caso de que la suma de sus ahorros personales y patronales, según sea el caso, no sea suficiente para cancelar el pago pendiente de cuotas, acorde con el artículo N° 06 de la normativa para otorgamiento de créditos al amparo de la línea Personal y Fiduciaria y el artículo N° 14 de la normativa para otorgamiento de créditos al amparo de la línea Hipotecaria se dará por vencido el plazo de la deuda y se iniciará con el proceso aplicación de respectiva garantía del crédito de forma automática.

Se le recuerda que el pagaré suscrito por usted, representa la formalización del financiamiento que a su vez es un compromiso legal de pago, lo cual faculta a JASEC para resarcir el pago de sus deudas a través de la garantía (suma de los aportes, garantía fiduciaria o garantía hipotecaria).


La implementación del salario mínimo inembargable implica un cambio en el cálculo de las deducciones cobradas mediante la planilla, utilizando como base el salario bruto establecido en su contrato de trabajo y la única variación corresponde a que los conceptos sobre las deducciones, que se realizan de forma tal que JASEC le garantice al funcionario recibir el salario mínimo inembargable, originando dejar de deducir ciertos rubros como cuotas de créditos, es decir que tanto el salario devengado como los montos de deducciones o compromisos del deudor se mantienen invariables, implicando que las sumas que anteriormente se deducían de forma automática con las mismas que ahora cada deudor deberá resarcir por su propia cuenta y responsabilidad, cuando no sean deducidas de su salario.

Se aclara que el salario devengado por las personas trabajadoras previo al cambio implementado, continúa siendo el mismo, por lo que no existe justificación para no atender el pago de las respectivas deudas con el FAG.

Por lo tanto, una vez finalizado el plazo otorgado y si no se logra regularizar el pago de las deudas contraídas, se procederá con las gestiones administrativas según los expuesto anteriormente.

Para efectuar los respectivos depósitos bancarios las cuentas bancarias disponibles son las siguientes:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO			
FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTIA			
CEDULA JURIDICA 3-007-045087-09			
Banco	Cuenta Cliente	Cuenta Corriente	IBAN
Banco Nacional	100-01-075-008112-5	15107510010081100	CR17015107510010081121
BCR	275-0003482-7	15201275000348200	CR09015201275000348277 CR36015201229000017324

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 35

Resalta el señor Angulo Carpio que: las recomendaciones y las conclusiones, prácticamente se recomienda a la Junta Directiva aprobar el informe y como les digo lo más destacado para nosotros es que tenemos el tiempo de respuesta para los compañeros en menos de cinco días, es básicamente 4.39 días. Esa sería la presentación del informe operativo de marzo, trimestralmente hablando.....


**Conclusiones y recomendaciones**

- Según la estadística de los períodos expuestos, en el primer trimestre 2023 se obtiene un tiempo promedio de respuesta de atención de créditos 4.39 días.....
- Se recomienda a la Junta Directiva aprobar el informe operativo FAG a marzo 2023.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muchas gracias a ambos, muy aterrizada la presentación de la parte financiera y la parte operativa, abrimos el espacio de discusión hasta 2 minutos 10 (segundos) por Director; doña Anelena (Sabater) adelante.....

Comenta doña Anelena Sabater: muchas gracias por la exposición, estaba viendo y gracias también a don Gustavo (Redondo) por incluir un poco las cosas que habíamos conversado la última vez de las inversiones y demás, y la normativa, estaba viendo el tema del Excel que incluyeron con las inversiones, no sé si en algún momento se ha valorado algún puesto de bolsa, o sea algo un poquito más elaborado al respecto con las inversiones.....


Comenta don Gustavo Redondo que: sí, básicamente para poder utilizar el puesto de bolsa, lo que ocuparíamos es la aprobación de la política, como mencionaba ya lo tiene Gerencia, ahí se lo reenviamos a doña Rocío (Céspedes), porque fue en realidad anterior a su gestión, eso lo que nos daría es como el lineamiento para poder dejar de utilizar únicamente CDP, ahorita de hecho esa es la composición de CDP y está la cuenta bancaria, la cuenta platinum BCR que esa en realidad es como si fuera una inversión, porque es dinero a la vista que no tiene una tasa de interés de cuenta corriente, sino que es más de inversión, ahorita la verdad no tengo el dato a la vista. Hace muchísimos años pero te puedo hablar que fue hace unos 15 años tal vez, 15-18 años en el Fondo (Ahorro y Garantías) utilizábamos valga la redundancia fondos de inversión, no obstante creo que por ahí del 2004, hubo

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 35

también otra tendencia negativa de cuando los fondos de las participaciones empezaron a bajar empezando a haber rendimientos negativos, entonces dejamos de utilizarlos porque en realidad en ese momento los fondos de inversión no tenían tanto tiempo, y la tendencia como tal fue extraña para JASEC, de hecho volvió a suceder el año pasado, pero ya los fondos se están recuperando, entonces sí se ha valorado porque como pudo ver en realidad son como 60 inversiones diferentes, nosotros vamos a valorar propiamente la cantidad, también el tema de los plazos, los plazos van en función, uno de que los dineros proyectados para las jubilaciones estén ahí cuando se ocupan, en el máximo un mes después de que la persona se retira debe tener su liquidación, porque ese es el objetivo del Fondo (Ahorro y Garantías), tener recursos para el momento de la salida de JASEC, después de ahí sí hay otros temas que se pueden prever, como las liquidaciones de 20 años, que propiamente los de 20 años son los que se pueden prever y el resto sí es la operativa normal que eso también se suele proyectar.....

Resalta doña Anelena Sabater que: gracias; también el tema del plazo porque en general es un plazo menor a un año, pero sí podría haber una parte que sí esté a un plazo más largo, tomando en cuenta que evidentemente va a haber un porcentaje que no va a salir tan rápidamente; bueno entendí esa parte, ojalá que sí se pueden hacer esfuerzos para que las inversiones tengan rentabilidades mayores. Luego el otro tema de la morosidad, porque estaba viendo que hay un comportamiento evidentemente entendible, por ejemplo veía que en noviembre aumentaba mucho y luego en diciembre bajaba, luego en enero ya por razones obvias aumentaba, no sé digamos ¿ustedes llevaban algún tipo de control especial con ciertas personas que tal vez son más recurrentes a caer en esa lista?, o si más bien la tendencia es que cuando la persona cae en ese tramo de morosidad después se normaliza y no vuelve a incurrir en la morosidad, no sé más o menos si es está concentrado en las mismas personas o más bien hay una tendencia a que la persona “caiga” y luego “salga”.....

Comenta don Gustavo Redondo que: puntualmente sí se lleva un control acerca de la morosidad, tenemos de todo un poco, es decir, cuando estamos en una normalidad que es rebajo de planilla, lo que aplica normalmente la gente paga. Ahora bien, cuando la persona sale de JASEC, ahí es donde suele


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 35

darse una morosidad temporal, a veces es porque en el corte de mes no pagaron, a inicio del próximo mes sí pagan, y desde noviembre pasado la aplicación del salario mínimo inembargable nos trajo consigo nuevas labores tanto a las personas para tener que depositar, como a nosotros para estar haciendo las notificaciones que mencionaba don Javier (Angulo) y llevar el control de cuánto es el dinero que faltó y que deben de depositar, pero entonces en ese sentido si va haber una concentración de las personas que están recibiendo exactamente salario mínimo inembargable y ahí el riesgo que estamos tratando de gestionar, es sensibilizar a las personas porque nosotros tenemos unos salarios que no han tenido ajustes en los últimos años, creo que en los últimos 4 o 5 (años), y el salario mínimo inembargable se actualiza cada 6 meses, entonces es probable que cada 6 meses vamos a tener un grupo de personas que van pesar en empezar en esa mecánica, entonces la sensibilización es para que estemos preparados, para que se hagan los depósitos y nosotros poderlos aplicar, pero sí se tiene un seguimiento y estamos tratando que los efectos negativos sean los menores.....

Externa doña Anelena Sabater que: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce: buenos días compañeros, yo tengo varias preguntas, las voy a plantear y luego me las contestan. Una ¿qué política o qué estamos haciendo justamente para esos compañeros, que no les está alcanzando el dinero para pagar?, porque si no están pagando es porque no pueden, entonces a mí me interesaría saber si tenemos alguna política de decir, “bueno a ellos entonces hagamos una readecuación, pongámosle es un plazo más largo o veamos a ver”, porque eso de que estén atrasados, de que estén con esa morosidad no nos conviene, estamos hablando de que pasamos de morosidad me parece que de un 15.2% a un 56.2% por ahí anda la cantidad de, ah no perdón eso que les mencioné son las cuentas por pagar, bueno eso con respecto a lo primero, lo que estamos haciendo por los compañeros. Lo segundo es, qué porcentaje tenemos, o más bien qué monto tenemos de ahorro a la vista, no sé si fue que no me quedó claro el que vi. Luego cuentas por pagar, se nos aumentaron las cuentas por pagar de ¢15.0 millones a ¢56.0 millones, me gustaría saber a qué se debe.


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 35

Luego las pólizas que tenemos también pasaron de 3.1 a 9.3, lo mismo que los aportes pasaron de ¢600.0 (millones) a ¢200.0 (millones), y también cómo hacen la previsión para las personas que se van a jubilar, por ejemplo si saben que alguien se va a jubilar que sé yo, en el primer trimestre o en el segundo, esas previsiones cómo las plantean, de dónde toman la información para saber quiénes son los que se van a jubilar, para poder tener ese dinero un poco más como a la vista y no tal vez tan invertido, gracias, por ahora esas son. Gracias.....

Contesta don Gustavo Redondo: con permiso, vamos a ver, voy a tratar de irle respondiendo, con la gente que está en esa condición de atraso, entonces como mencionaba, es básicamente control, la notificación, la comunicación de los montos atrasados y la facilidad de estar pendiente de ellos para que depositen la diferencia, lo que usted mencionó precisamente es lo que está trabajando la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) de una propuesta normativa, es exactamente lo que mencionó, eso está siendo revisado, hay que hacerle ciertas mejoras que fueron determinadas y eso está en trámite, si tal vez puntualizar que ciertamente una posibilidad es que no puedan pagar, otra posibilidad es que no quieran pagar, por qué digo esto, porque el salario mínimo inembargable lo que vino fue a poner un tope a lo que JASEC debe depositar, pero por ejemplo una persona podía tener en setiembre del año pasado ¢216.0 mil pagaba todos los créditos y hoy recibe ¢236.0, está recibiendo ¢20.0 mil más la persona y ¢20.0 mil menos alguien, puede ser el FAG, la persona tendría que tomar esos ¢20.0 mil y depositarlos, lo que pasa es que con la Ley de Usura, a alguien se le ocurrió hacer esa modificación creyendo que ese monto iba a sufragar las condiciones básicas y desconociendo por completo que las obligaciones contractuales de los créditos siguen ahí, entonces más bien le metió más trabajo a las personas y también a las instituciones, eso tal vez es el primer punto. Vamos a ver, de las pólizas fue un tema temporal, porque habíamos recibido las facturas electrónicas de las pólizas, había que hacer unas mejoras, unos cambios y eso ya se ha estado gestionando, entonces eso debería bajar.....

Interviene don Deiber Arrieta para indicar: perdón, solo para aclarar el dato que dio doña Rita (Arce) es al revés, en diciembre habían ¢9.0 millones y en marzo hay ¢3.0 millones, lo que significa que el Fondo



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 35


(de Ahorro y Garantías) se ha puesto el día con la ejecución de la póliza, porque como bien lo decían don Gustavo (Redondo) traíamos facturas atrasadas y en estos primeros tres meses del año ya se ha ido puesto el día el compromiso con el INS (Instituto Nacional de Seguros).....

Comenta doña Rita Arce que: ah bueno ese monto es por atraso, es que si yo lo tengo de ¢9.3 a ¢3.1. (millones).....

Explica don Deiber Arrieta que: sí, era un pasivo que teníamos por póliza, eran facturas que venían rezagadas, pero ya se ha puesto al día, creo que eran setiembre, octubre y noviembre, y ahora creo que quedó sólo una doña Rita (Arce) pendiente.....

Indica doña Rita Arce que: gracias don Deiber (Arrieta).....

Señala don Gustavo Redondo que: gracias, don Deiber (Arrieta) y tal vez si vas viendo por ahí la de cuentas por pagar, mientras yo atiendo la de la previsión de las personas que se van a jubilar; esa de las personas que se van a jubilar lo hacemos cuando realizamos las proyecciones del Fondo (Ahorro y Garantías), esas proyecciones básicamente nosotros, ese presupuesto que está ahí, es la proyección de las partidas del Fondo (de Ahorro y Garantías), es decir cuánto proyectamos por entradas de aporte personal, de aporte patronal, de recuperación de créditos, tanto en la cartera que está actual, como la proyección de los nuevos créditos del año, entonces igual proyectamos cuánto va a ser esa recuperación, y en egresos propiamente tenemos la colocación de créditos nuevos, liquidaciones, retiros, creo que a grandes rasgos eso es, entonces nosotros tenemos una base con todas las personas y tenemos las edades de las personas, podemos entonces o el supuesto es que las personas que cumplen la edad de retiro se van a jubilar, porque no conocemos, ahora pues propiamente hay diferentes regímenes del IVM (Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte) que les pueda aplicar, pero entonces como no conocemos en cuáles aplica, ni las cuotas que han cotizado, suponemos que es la edad de jubilación y es mejor tener la plata ahí para cuando la va a necesitar pronto, que vayamos a tener una liquidación fuerte y que los calces de inversiones no nos dé, entonces va por ahí, va por el tema de los datos que manejamos en la base con la edad de retiro.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 35

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo).....


Resalta el señor Redondo Brenes: no sé don Deiber (Arrieta) ¿si tenés los datillos de ahorro a la vista, cuentas por pagar y aportes?, pero creo que esos eran básicamente.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias, si no se los coloca ahí en el chat, se les dio inclusive bastante más de tiempo para que le contestaran; doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: gracias a don Deiber (Arrieta) y a don Gustavo (Redondo), la morosidad en marzo llegó a un 44%, mi pregunta es el préstamo que se hace es con base al salario, de manera que exista la certeza de que se puede hacer el pago mensual y después; bueno vengo de un ministerio diferente, y entonces el rebajo para asegurarse a la compañía de que se pague, por qué no se hace automático cada mes a la persona que se le presta, porque si no hay un riesgo de que pago o que no pago, y que me alcanzó o que no me alcanzó, entonces si se hace de acuerdo al salario que yo tenga y dejándome la liquidez del salario mínimo, entonces no hay riesgo de que haya morosidad ni del punto ahí que dicen incobrables, que es de 2.0, o sea no debería ni de haber incobrables, esa es otra perdida para el FAG. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: antes de que le contestes don Gustavo (Redondo), nada más indicar que la señora Rosario Espinoza Directora, ha pedido permiso para retirarse a las 6:45 a.m., entonces a partir de ese momento que ella se retiró el quórum va a ser de seis (Directores); adelante don Gustavo (Redondo).....

Externa don Gustavo Redondo que: de acuerdo, entendido, que le vaya muy bien doña Rosario (Espinoza); doña Ana Lía (Solano) eso que dice usted es muy relevante, para empezar tal vez una pequeña aclaración, porque era una diapositiva donde decía "44 en marzo", eso eran 44 personas que en algún momento en marzo tuvieron atraso, entonces son 44 de como 383 si no mal recuerdo, entonces de esas 44 (personas), 15 (personas) pagaron a ese corte y 29 (personas) están en atraso, entonces van siendo menos, luego la aclaración tal vez, porque tal vez no fui lo suficientemente claro con la explicación del rebajo.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 35

Interviene la señora Solano Pacheco para indicar: don Gustavo (Redondo) perdóneme si no escuché, es que quiero decirles porque si ya lo explicó, no lo escuché, porque aquí hubo un apagón y me fui como por 5 minutos.....

Indica don Gustavo Redondo que: ah no, se lo resumo muy ejecutivamente, por normativa del FAG los préstamos se otorgan siempre y cuando se rebajen de planilla, o sea eso es algo que siempre le ha dado muchísima fortaleza al FAG y que por lo menos los 23 años que tengo de conocer al FAG solo un caso se ha pasado por incobrable y fue más por un tema puntual propiamente, pero no es la generalidad, entonces se rebaja de la planilla. Ahora bien, la Ley de Usura creo que fue en 2020 o 2021, vino a cambiar un poco la situación, porque inicialmente se decía que no se podía aprobar créditos por debajo de esa Ley y no se podían hacer rebajos por debajo de esa Ley, lo que habíamos identificado desde un inicio es que como las leyes no son retroactivas, los préstamos que estaban otorgados antes de la entrada en vigencia de la Ley se seguían rebajando, entonces ahí todo bien, es hasta el año pasado, en el segundo semestre que hasta donde entiendo nos ponen un trámite frente al Ministerio de Trabajo de que no se estaba aplicando eso, y el Misterio (de Trabajo) ordena que se aplique para todos, inclusive hacia atrás también, entonces eso lo que trajo consigo es que ahora hay compañeros que hay que depositarles los ¢236.0 mil y no rebajarles los créditos que quedaron más allá de ese monto en la situación particular de cada uno, entonces es por eso que ha aumentado, porque tal vez a la gente no se le rebajó todo el crédito y tiene que venir a depositar, pero la norma es que se le rebaja desde planilla, y no la morosidad en realidad está muy controlada en la generalidad, pero era eso doña Ana Lía (Solano) el rebajo de planilla se hace siempre, ese es más bien es un riesgo comercial que el Fondo (de Ahorro y Garantías) en realidad tiene controlado por ese aspecto.....

Externa doña Ana Lía Solano que: gracias .....

Comenta don Deiber Arrieta: perdón don Gustavo (Redondo) y doña Ana Lía (Solano) para contestarle también del tema de las pérdidas crediticias del Fondo (de Ahorro y Garantías), inclusive, vamos a ver, el modelo que proponen las Normas Internacionales, es que toda la cartera siempre se le estimé una

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 35

parte proporcional de pérdidas crediticias, indistintamente esté al día o con atraso, entonces entre más al día, menos estimación de pérdidas vamos a tener, pero siempre vamos a tener estimación de incobrables, como dice el Estado de Resultados, siempre va a haber indistintamente el crédito esté al día o con atraso, entonces eso es algo que no podemos obviar por aplicación de normativa.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, muchas gracias, tal vez doña Anelena (Sabater) nos ayuda con la propuesta de acuerdo.....

Comenta don Salvador Padilla que: perdón por el orden, yo puse ahí y le entendí a la Directora Anelena (Sabater) que me queda un minuto, yo se lo cedo a doña Rita (Arce) para que le amplíen.....

Resalta la señora Arce Láscarez que: sí, las que quedaron ahí pendientes, pero si no me las pueden contestar por correo don Gustavo (Redondo) también.....

Comenta don Lizandro Brenes que: sí, sería por correo porque en efecto doña Rita (Arce) utilizó 6 minutos 10 (segundos). Continúe doña Anelena (Sabater) por favor.....


Indica doña Anelena Sabater que: perfecto, el acuerdo propuesto sería toma nota y aprobar los documentos que nos remitieron:.....

- Tomar nota y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-223-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-FAG-113-2023 suscrito por el Lic. Javier Angulo Carpio, Encargado FAG y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. la tercera la carpeta denominada FAG marzo 2023 contenida con los Estados Financieros, el informe operativo y la información adicional; 4.b. Aprobar los Estados Financieros FAG con corte a marzo 2023; 4.c. Aprobar el informe operativo FAG a marzo 2023.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien es tomar nota y aprobar tanto el financiero como el operativo. Somete la Presidencia a votación de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: bueno como me hace falta ahí alguna información yo lo voy a votar en contra, en cuanto ya tenga la información entonces lo revisaré. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 35

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) ya se fue.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Comenta don Lizandro Brenes: me indican acá por chat que las preguntas de doña Rita (Arce) ya estaban contestadas por el chat.....

Vota doña Rita Arce: no, no escuché ninguna de cuánto teníamos don Lizandro (Brenes) de ahorro a la vista, entonces por eso, porque ahí al respecto iba a hacer algún comentario, pero si eso es así no tengo ningún problema en votarlo, a favor, es que no lo escuché perdón.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿cuál sería su voto por la firmeza?.....

Indica doña Rita Arce: tendría que ser en contra igual, porque lo de ahorro a la vista no supe de cuánto fue .....

Vota doña Rita Arce: en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado entonces con 5 votos y en firme con 5 votos la propuesta de acuerdo.....

**SE ACUERDA: con seis votos presentes, con cinco votos a favor y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, y la ausencia de la Directora Espinoza Carazo.....**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**4.a. Tomar nota y aprobar los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-223-2023 suscrito por la MSc. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-FAG-113-2023 suscrito por el Lic. Javier Angulo Carpio, Encargado FAG y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. la tercera la carpeta denominada FAG marzo 2023 contenida con los Estados Financieros, el informe operativo y la información adicional; 4.b. Aprobar los Estados Financieros FAG con corte a marzo 2023; 4.c. Aprobar el informe operativo FAG a marzo 2023.....**

<b>CAPITULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA**

Indica don Lizandro Brenes: pasamos al capítulo de correspondencia, tengo entendido que no hay, me lo confirman.....

Responde doña Georgina Castillo que: efectivamente para el día de hoy no hay correspondencia.....

Comenta don Lizandro Brenes que: debo de despedir a don Javier (Angulo), don Deiber (Arrieta) y a don Gustavo (Redondo), que les vaya muy bien y que tenga una excelente semana.....

**ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS**


6.a. Indica don Lizandro Brenes que: abrimos el capítulo de Asuntos Varios, yo levanté la mano, nada más en 30 segundos doña Georgina (Castillo) usted nos recuerda ¿cuál fue la dinámica para las entrevistas que se hicieron cuando se seleccionó a la Gerencia?.....

Responde doña Georgina Castillo que: sí, se hizo una compilación de consultas por parte de los miembros de Junta Directiva, se les brindó un plazo, de ahí se llenó un archivo en Excel y esas se compartieron para que los miembros de Junta establecieran cuáles eran las consultas a efectuarse.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿cuántas preguntas por Director?.....

Responde doña Georgina Castillo que: ahí sí tendría que revisar, lo tendría que revisar en la oficina.....

Comenta don Lizandro Brenes que: el jueves está previsto el informe de Talento Humano sobre el proceso de reclutamiento y selección del Jefe del Área de Tecnologías de la Información, yo ya les había

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 35

mencionado en sesiones previas que me gustaría no solamente que se recibiera el informe ese día y luego simplemente otra vez acordar las entrevistas, sino que, ya que ese día se va a tener el informe, hacer las entrevistas de una vez. Entonces yo propongo, al hilo de la misma mecánica que ya utilizamos, que a más tardar el día miércoles antes de las 4:00 p.m. enviemos consultas a doña Georgina (Castillo), que ella nos envíe el Excel el día jueves en la mañana con el total de consultas y que distribuyamos en 10 puntos era la calificación no me acuerdo, para cada una las preguntas en total y que al final se hagan las cuatro preguntas con mayor puntaje, esa sería la propuesta de acuerdo, es decir: aprobar la realización de entrevistas a los 5 postulantes que están en la nómina para ser Jefe de Área de Tecnologías de Información y solicitar a los señores Directores remitir sus consultas antes del día miércoles antes de las 4: 00 p.m., solicitar al equipo asistencial de Junta Directiva que nos comparta todas las consultas, solicitar a los señores Directores la calificación de esas consultas, distribuyendo 10 puntos y luego realizar las entrevistas con las cuatro consultas mejor calificadas para todos los integrantes de la nómina; ¿doña Ana Lía (Solano) levantó la mano?, ¿don Salvador (Padilla)?.....

Indica doña Ana Lía Solano que: sí don Lizandro (Brenes) es con otro punto, es en asuntos varios, pero es otro aspecto.....


Consulta don Lizandro Brenes: ¿don Salvador (Padilla) es para este mismo, o para otro?.....

Comenta don Salvador Padilla que: es para este mismo Presidente, o sea no me queda claro lo del puntaje, es decir, se escogerían unas 4 preguntas, de ahí se le asignaría, le entiendo 10 a cada pregunta y después ¿quién decide cuánto ganó esa pregunta? no me queda claro esa parte.....

Responde don Lizandro Brenes que: es al revés, más bien usted puede enviar 10 consultas y luego sobre todo el banco de las 70 preguntas, usted distribuye los 10 puntos y así es cómo se catalogan las cuatro preguntas.....

Consulta don Salvador Padilla: ¿pero además se puede contemplar preguntas que surjan en el momento?.....

Responde don Lizandro Brenes que: no señor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 35

Expresa don Salvador Padilla: bueno es que yo creo que eso, con todo respeto, a mí esas dinámicas no me parecen, me parece que las dinámicas también de discusión en un Órgano Colegiado son importantes y pueden surgir preguntas en el momento valiosas que no necesariamente teníamos que tener de previo, entonces yo recomendaría o yo preferiría que fuera de la doble modalidad, las que podamos enviar de previo y las que puedan surgir ahí por cualquier cosa que uno vislumbre de lo que no sé.....

Señala don Lizandro Brenes: lo que sucede don Salvador (Padilla) es que eso como usted muy bien lo dijo es una dinámica de Órgano Colegiado, y no tenemos una sesión que no tenga límite de tiempo, y además de las entrevistas necesitamos nosotros primero ser absolutamente parejos con todos los postulantes, es decir, para que se garantice un trato equitativo para todos, por eso para la Gerencia se le habían consultado las mismas preguntas a todos los postulantes y en segunda instancia que no lo podemos dejar así abierto porque precisamente no nos daría chance o podríamos de alguna manera no ser equitativos con un compañero que por ejemplo, diga “es que yo quería hacer un montón de preguntas más en el momento” y eso ya por una razón de tiempo no se pueden hacer, entonces la propuesta mía es ésta, usted puede estar de acuerdo o no, por supuesto. Muy bien, voy a someter a consideración esa dinámica, resumen: 1) aprobar hacer entrevistas a los postulantes, enviar consultas al equipo de Junta Directiva al miércoles antes de las 4:00 p.m. 2) el equipo de Junta Directiva nos comparte todo el banco de preguntas; 3) los Directores las calificamos y por último el día de la entrevista se harán a todos participantes las 4 preguntas más calificadas.....

Somete don Lizandro a votación la propuesta de acuerdo.....


Vota doña Rita Arce: en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) no está.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 35

Vota don Salvador Padilla: en contra; me parece que en otras instancias hemos manejado doble modalidad por ese tipo de cosas, entonces mi voto es en contra.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado con 4 votos pero no queda en firme, entonces vamos a someterlo a firmeza a ver si sale.....

Somete don Lizandro a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra; luego justifico mi voto.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: en aras de que yo he sido uno de los más insistentes en que el tema de TI (Tecnologías de Información) debe resolverse porque es un caos, la página de internet principalmente y lo demás, en aras de no obstruir que se puedan realizar lo más pronto ese tipo de entrevistas, cedo de mi posición, que todavía la creo que debería ser modalidad mixta como se ha manejado en anteriores ocasiones, pero como urge el tema de sacar el de TI que es un desastre en JASEC, voy a darle mi voto por la firmeza.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobada con 5 votos la firmeza, entonces se puede ejecutar el acuerdo, entonces sí podemos tener entrevistas; doña Ana Lía (Solano) levantó la mano, pero hay un minutito y don Alexander (Mejías) me pidió retirarse de la sesión por motivos laborales.....

Resalta doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) para justificar mi voto.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rita (Arce).....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 35

Comenta doña Rita Arce que: en realidad yo sí quiero justificar mi voto en contra, porque esa modalidad no me gusta, porque a veces sobre la marcha aparece alguna pregunta que uno quisiera hacer, entonces a mí me gustaría que nosotros de ahora en adelante tengamos esa oportunidad, de hacerle alguna pregunta directamente a la persona cuando la conocemos, porque ni siquiera los vamos a conocer, si nosotros conociéramos ya quién es la nómina y pudiéramos plantear las preguntas las podríamos hacer de una manera más asertiva, pero sobre una base de cero, me parece que no está bien que nosotros hagamos las preguntas, porque las preguntas técnicas y todo lo demás sí pueden ser, pero con respecto ya inclusive a personalidades o a otro tipo de preguntas que podrían salir al momento es donde me parece que nosotros deberíamos dejarnos un espacio para poder replantear alguna pregunta inclusive, Gracias.....

**SE ACUERDA: con seis votos presentes; cuatro votos a favor y dos votos en contra de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva. En firme con cinco votos a favor y el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, y la ausencia de la Directora Espinoza Carazo.....**

**6.a.1. Aprobar hacer entrevistas a los postulantes del concurso Jefe de Área Tecnologías de la Información.....**

**6.a.2. Enviar las consultas al equipo de Junta Directiva a más tardar miércoles antes de las 4:00 p.m., las cuales serán compartidas para que los señores Directores las califiquen.....**

**6.a.3. El día de la entrevista se harán a todos participantes las 4 preguntas más calificadas.....**

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, debo someter a votación el ampliar la sesión, porque ya son las siete.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: don Lizandro (Brenes), si es por mí no se preocupe, la consulta la hago jueves.....

Señala don Lizandro Brenes que: entonces doña Ana Lía (Solano) retira su Asunto Vario, entonces levantamos la sesión, ¿don Salvador (Padilla), usted levantó la mano era para alguna moción de forma?; no, entonces levantamos la sesión al ser las 7.00 a.m., que tengan una excelente semana.....

